



JAZZTEL p.l.c., (en adelante, “JAZZTEL” o la “Sociedad”) de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de JAZZTEL, en su reunión celebrada el miércoles 27 de febrero de 2008, ha acordado celebrar su próxima Junta General Ordinaria de Accionistas el próximo día 25 de abril de 2008 a las 09.00 horas (hora inglesa), en las oficinas de Linklaters, One Silk Street, Londres EC2Y 8HQ (Reino Unido), con el propósito de debatir y, si se considerase oportuno, aprobar los acuerdos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la Memoria y del Informe de Auditoría del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2. Elección de D. Luis Cháves Muñoz, como Consejero Independiente de la Sociedad.
3. Reelección de D. Pedro Ángel Navarro Martínez como Consejero Independiente de la Sociedad, que se retira por rotación.
4. Reelección de D. José Luis Díez García como Consejero Independiente de la Sociedad, que se retira por rotación.
5. Reelección de D. Javier Ibáñez de la Cruz como Consejero Dominical de la Sociedad, que se retira por rotación.
6. Aprobación del Informe de Remuneraciones (*Director's Remuneration Report*) que se encuentra en la Memoria de la Sociedad.
7. Aprobación del Plan de opciones sobre acciones 2008-2012.
8. Re-elección de Deloitte & Touche LLP como Auditores de la Sociedad desde la finalización de esta junta hasta la finalización de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se presentarán las Cuentas Anuales de la Sociedad, y autorización a los Consejeros para fijar la remuneración de los Auditores.
9. Modificación de la cláusula 4.2 del Reglamento Interno de la Junta de Accionistas de Jazztel, p.l.c. que quedará redactado de la siguiente manera: “La Junta General de Accionistas se podrá celebrar en una localidad situada en España o en la localidad donde la sociedad tenga su domicilio social; en el local establecido a tal fin por los Consejeros, lo cual quedará expuesto con detalle en el anuncio de la convocatoria.”



Asimismo se informa que la Sociedad, con objeto de fomentar la participación de los accionistas en la Junta de Accionistas, tiene previsto habilitar la facilidad del voto electrónico y la retransmisión por videoconferencia, en tiempo real, de la celebración de la misma a través de la página web www.jazztel.com. De todo ello se informará en los próximos días, con la convocatoria oficial de la Junta de Accionistas.

En Alcobendas (Madrid), a 28 de febrero de 2008

José Ortiz Martínez
Secretario-Consejero
Jazztel p.l.c.